

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL



Libertad y Orden

JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA DC  
Cra. 10 N° 14-33 Piso 11° Edificio Hernando Morales  
Telefax: 2862065  
Email: ccto35bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

22 de octubre de 2019  
Oficio No. 19-2825 - JMN

Señores  
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA  
Carrera 10 No. 14 – 33 Piso 17  
Ciudad

REF: ACCIÓN POPULAR No. 11001-31-03-035-2019-00448-00 de  
AUGUSTO BECERRA LARGO C.C. 1.059.701.368 contra BANCO  
DAVIVIENDA S.A. NIT. 860.034.313-7. Al contestar cítese referencia.

Por medio del presente oficio me permito comunicarles, que por auto de  
fecha diez (10) de octubre de dos mil diecinueve (2019), se admitió la acción  
popular de la referencia, y se ordenó oficiarle para que se sirva informar a los  
miembros de la comunidad por medio de la página web de la Rama Judicial.

Sírvase proceder de conformidad.

Atentamente,

DIANA ALEJANDRA TRIANA TRIANA  
Secretaría

